

EL PROGRESO

Rodacelón, San José, 38

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Biblioteca Provincial

Laguna

DOCTRINAL

Falta de selección

Hoy en España por una serie de causas, cualquiera está capacitado para hacer el mal; nadie, por muy buenas intenciones que tenga, puede hacer el bien.

Una de las causas principales de esta desdicha, es la falta de selección.

Esa selección natural hace que en todas las sociedades tanto animales, como humanas, los más fuertes, los más robustos, los más inteligentes, preponderen en la lucha por la vida, en contra de los débiles y de los no inteligentes.

En España, si hay alguna selección es invertida. Aquí, a los puestos sociales más altos, en donde los hombres se convierten en jefes, suben, no los más fuertes ni los mejores, sino los más adaptables a un medio social mezquino, los más viles en el fondo.

Alguno dirá: Esto puede tener importancia con relación a una idea de equidad individual. ¿Pero qué tiene que ver esta falta de justicia con relación al mejoramiento de la sociedad?

Tiene que ver mucho. Ultimamente, el mecanismo del progreso ha de ser la sustitución de una aristocracia absurda, basada en un ridículo derecho divino, por una aristocracia de inteligencia y de bondad.

El que considere que la democracia es un fin y no un medio del progreso, encontrará injusto que se forme una nueva aristocracia; pero como esta aristocracia no ha de ser hereditaria, ni ha de acaparar el dinero ni los instrumentos de trabajo, ni ha de tener más influencia que la que irradie su personalidad, será beneficiosa.

Con el tiempo se podrá decir: A mayor energía de inteligencia y de bondad, mayores medios de acción.

La nivelación que predica el anarquismo, decretada por que sí; no tiene valor si esta nivelación existiere en la naturaleza pero como no existe como ha de haber entre los árboles y entre los hombres, individuos altos y frondosos y otros pequeños achaparrados, lo conveniente sería no cortar los grandes para que sean iguales a los pequeños, sino dejar que todos crezcan y hasta hacer que los fuertes puedan proteger a los débiles.

Hay gentes a quienes toda la idea de superioridad molesta, y quisiera para borrar las categorías, reducirlo todo a cenizas.

A mí no me molesta nada que Edison sea un gran inventor ni que los hermanos Wright sean unos hombres de extraordinario ingenio, y como todos ellos trabajan para mí, en tanto que yo pertenezco a la humanidad, yo quisiera que esos hombres beneficiosos tuvieran todos los medios posibles de desarrollar sus ideas.

Esta selección que saca de la masa amorfa el Edison, el Tolstoi o los hermanos Wright, es la que es difícil actualmente en España.

POR LAS ISLAS

Epidemia en los camellos

Las últimas noticias recibidas de Fuerteventura dicen que se ha conseguido dominar la enfermedad que atacaba a los camellos, cuyo mal ha sido clasificado de epizootia glosopédica.

Ultimamente ha estado en aquella isla el Inspector de higiene pecuaria de la provincia Sr. Fornells, el cual después de visitar los camellos enfermos existentes en Puerto de Cabras se trasladó a la Antigua, Tuineje, Pájaras; Betancuria, Casillas del Argel, Oliva y Tetir, haciendo lo mismo en cada uno de estos pueblos con los que allí había.

Los camellos muertos antes de la llegada del Sr. Inspector fueron 10. El número de los enfermos vistos por dicho señor, alcanza a la cifra de 289 entre todos los pueblos. Durante su corta permanencia dejó curados completamente unos 150 y los restantes en vías rápidas de curación. Sufrieron el contagio de esta enfermedad 6 personas, las cuales se encuentran sin peligro y mejorando rápidamente.

Los habitantes de aquella isla, según le escriben a la Asociación Agrícola, muéstranse sumamente reconocidos hacia el Sr. Inspector de higiene pecuaria, por el interés y el celo que ha demostrado para cortar de raíz la enfermedad, que de no ser por él hubiese acarreado muchas pérdidas.

MAÑANA

Tenerife en el Supremo

por S. Cánovas Cervantes.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

La Cámara alta

Madrid 16 (22'30).

Se ha constituido el Senado, asistiendo gran número de senadores.

El Sr. Montero Ríos pronunció un discurso reiterando su promesa de imparcialidad en la dirección de los debates.

La enfermedad de Merino

El ministro de la Gobernación ha mejorado notablemente.

Los antiministeriales aseguran que el Sr. Merino no se encargará del despacho de su cartera, cuando se halle restablecido del todo.

La cuestión religiosa. Los obispos irritados.

Los clericales arrecian su campaña contra los propósitos del gobierno respecto de la cuestión religiosa.

Los obispos abordarán de lleno la cuestión en el Senado.

Prevéanse grandes escándalos en las Cortes por la actitud de los prelados.

Estos interperarán al gobierno tan pronto comience la discusión del Mensaje en la Alta Cámara.

Visitas a doña Cristina

La reina madre está recibiendo numerosas visitas de entidades católicas, que van a protestar de la actitud del gobierno en la cuestión religiosa.

Las Juntas diocesanas celebran sesiones permanentes.

La generalidad de los católicos muéstrase indiferente.

Recíbense telegramas del extranjero expresando el agrado con que se acoge en todas partes la obra anticlerical iniciada en España y estimulando a Canalejas a seguir por el camino emprendido.

Los republicanos muéstranse más benévolo con el gobierno.

Muerte sentida

Ha fallecido el popular sainetero Ricardo de la Vega.

La muerte ha sido sentidísima.

La Asociación de escritores prepara un gran homenaje en honor del muerto.

El acta de Hoyos

En el Congreso se ha entablado hoy un animado debate sobre el acta de Hoyos, interviniendo todos los jefes de minorías.

Defendiendo al Supremo

En la discusión sobre el acta de Hoyos, los señores Maura, Morat y Canalejas han defendido el criterio de aceptar íntegramente los dictámenes omitidos por el Tribunal Supremo.

Lo contrario, según dichos políticos, sería lesivo para los prestigios de dicho Tribunal, y esto no debía consentirlo el poder legislativo.

Otro criterio

Los señores Azórate, en nombre de los republicanos, y Felú, en el de los carlistas, mostráronse partidarios de que el Congreso rechazase los dictámenes que se consideren equivocados.

Sobre este asunto suscitóse una larga polémica, prevaleciendo la opinión de los jefes dinásticos.

Mesa.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Hallándose vacante una plaza se segundo maquinista del Teatro municipal dotada con el haber de cinco pesetas por función, dicho Cuerpo ha acordado en la sesión ordinaria que celebró el día 15 de los corrientes anunciar la referida vacante por concurso, durante el término de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a fin de que las personas que deseen desempeñar tal empleo y se consideren en aptitud para ello presenten sus solicitudes en esta Secretaría, dirigidas al Excelentísimo Ayuntamiento

Las aludidas instancias deberán extenderse en papel sellado de la clase undécima y presentarse acompañadas de un timbre municipal de 50 céntimos de peseta y de la cédula personal del interesado.

Santa Cruz de Tenerife 22 Junio de 1910.—El secretario, Luis Sarmiento y Carta.

Información de "El País"

LAS ACTAS DE TENERIFE

Antes de la vista. Comentarios de Torrependo y Morret. Los informes. El separatismo, leyenda desacreditada. Los defensores de Tenerife.

Ayer terminó el Tribunal Supremo la ingrata tarea que, torpemente, le encomendó el Congreso.

Durante las vistas, se han oído verdaderas enormidades cometidas por candidatos de oposición, quedando al desnudo la sinceridad y honradez electoral del Gobierno que preside el señor Canalejas, é imposibilitado moralmente para ocupar la presidencia del Congreso el conde de Romanones.

La minoría republicana defraudará las esperanzas que el partido en ella ha puesto, si pasa por alto y consiente tal cúmulo de enormidades, y si tolera que el conde de Romanones permanezca una semana tranquilo en el sillón, si la fuerza del número lo arrojara.

La sesión de ayer fué verdaderamente solemne. Se discutía un pleito de verdadera trascendencia: Canarias ha querido emanciparse de la tutela de caciques, aborrecidos, y ha demostrado no querer seguir tolerando que se envíe a la isla lo peor de cada familia, y nombrar directamente representantes.

Con motivo de la vista, se congregaron en el Supremo casi todos los canarios que hay en Madrid, que discutían el problema.

En un intermedio decía el conde de Torrependo, en el grupo, en que estaba el Sr. Benítez, Sol y Ortega, Pérez Díaz y otros:

—Cuidado que tal como está el problema, enviar a Comenge...

Y añadía, tímidamente, el Sr. Morret: —El Sr. Eulate, creo que dejó gratos recuerdos.

El presidente advierte a las partes se pongan de acuerdo para que no hablen más que dos, pero como el señor Benítez de Lugo dice que los intereses son antagónicos, el Sr. Ciudad accede. Empieza el Sr. Benítez de Lugo diciendo que viene a defender su acta, arrebatada por torpes artes, y a que se castigue a los infractores con todo el peso de la ley.

Relata cuanto ha hecho por los intereses de Tenerife, representándola en Cortes, para demostrar que su influencia es legítima y suficiente para triunfar.

Atribuye su aparente derrota a manejos de la Unión Patriótica, que considera un peligro por no reconocer más derecho que el de su férrea voluntad soberana.

Refiere los favores que ha dispensado a la isla de San Sebastián de la Gomera, para deducir que no puede ser cierta la elección, puesto que no obtuvo ningún voto, y acusa de falsas estas actas, la de Llod y otras.

Censura el proceder de la Junta Provincial, que computó actas que no debió tener en cuenta.

Como resultado del escrutinio que hace, pide la proclamación suya y la de los Sres. Cobián y Domínguez Alfonso.

El Sr. Delgado Barreto

El Tribunal ya conoce el expediente, y por lo tanto, yo no vengo más que a cumplir un deber.

Afirma que en Tenerife no hubo elección, sino un simulacro, donde se ha disparado toda la artillería de ilegalidades y airopellos.

Dice que el Sr. Domínguez Alfonso, candidato triunfante, protestó las actas de varios pueblos en los que él aparecía con el menor número de votos, y en las que aparece con mayor suma, le parece la elección legal.

Afirma que ha protestado 17 Secciones, y que deducidas, el triunfo es suyo, aunque aparentemente aparezca derrotado por la disolvente Unión Patriótica.

Desde hace quince años, en que luchó el Sr. Villalba, los republicanos de Santa Cruz de Tenerife, han permanecido aislados, por su impotencia, y en 1907, que quisieron probar fortuna, sa-

có el Sr. Estrada 2.700 votos. ¡Cual no habrá sido mi asombro al ver al señor Sol con 12.000 y pico, cuando allí no se le conocía más que por sus discursos del Senado y sus actos de Barcelona!

Con ser graves los atropellos cometidos, es más grave la intervención de elementos extranjeros, que secundan a la Unión Patriótica; que dió la fe de vida con el ataque al palacio del obispo, y el intento de incendio del convento de los Paúles.

El presidente le llama al orden para que no siga por el camino emprendido.

Acusa a la Unión Patriótica de haber cometido actos dudosos de españolismo, sirviéndose de elementos extranjeros que llegaron a amenazar al gobernador con una reclamación diplomática.

Termina solicitando la anulación de las elecciones, y como mal menor, la proclamación de Benítez y Cobián.

Señor Benítez de Lugo

El ilustrado oficial de Caballería y elocuente abogado, D. Ricardo Ruiz Benítez de Lugo, comienza pidiendo la nulidad del tercer lugar de la circunscripción de Santa Cruz de Tenerife.

Aquí termina de tocarse una cuestión ajena al asunto, y yo, apartándome de ese camino, voy a referirme sólo al expediente electivo.

No vale decir que la derrota se debe a la presión é intervención de elementos extranjeros, y a los atropellos; hay que venir con pruebas para que se vea lo que existe, y no lo que la pasión quiera presentar. Y los documentos verdad son las actas de presencia.

Sostiene que las actas de San Sebastián de la Gomera son falsas, y que debe proclamarse al Sr. Benítez de Lugo, en vez del Sr. Cobián, porque el gobernador, telegráficamente, pidió se entregasen los pliegos, a lo que se negó el cartero, llevando él mismo, en un vapor frutero, las actas legítimas.

También imputa como falsas las actas de Vallehermoso, cuyo juez instruye sumario por falsedad.

El artículo 4.º del Código civil, dice que son nulos los actos que se cometen contra ley, y el 429 de la ley de Enjuiciamiento, que sólo puede dar fe el funcionario autorizado, y por lo tanto es nulo cuanto firma el secretario de Vallehermoso.

La Unión Patriótica, que algunos intentan presentar como cosa peligrosa, no es más que una agrupación circunstancial, impuesta por la necesidad de defensa, contra la guerra cruenta que hace el caciquismo de León y Castillo; no se presenta más que la enemiga contra el actual estado de cosas de Tenerife.

En un principio se dijo al Gobierno que se quería designar y votar libremente los diputados, y fuimos designados candidatos los Sres. Cobián, Domínguez Alfonso y yo.

Pero dos días antes del período electoral, como respuesta a esta legítima pretensión, el gobernador suspendió nueve Ayuntamientos y metió en la cárcel más de 100 unionistas.

Con esta atmósfera de disgusto, al ver que el Gobierno se inclinaba por el Sr. Benítez y el Sr. Cobián, surgió la idea de presentar al ilustre parlamentario D. Juan Sol y Ortega, y yo fui el primero en retirarme y proclamar y defender tal nombre con entusiasmo, para que la Unión Patriótica tuviera un representante de altura, un defensor sincero, patriota y desinteresado de los derechos de Tenerife.

El clamoreo era tal que por miedo a algún incidente, la infanta tocó en Cabo Verde, en vez de en Santa Cruz, ahora que calmados están los ánimos, podrá hacerlo la viajera y escuchará las quejas de Tenerife, porque a los soberanos se les debe decir la verdad.

Esa es la única muestra de separatismo que quiere dar la Unión.

Yo pertenezco con orgullo a la Unión Patriótica, que no tiene más ansia de justicia que se la oiga a través del Congreso, ni más anhelo que vivir siempre bajo los pliegues de la bandera española.

El triunfo indiscutible es de los señores Domínguez Alfonso y Sol y Ortega, que deben ser proclamados, y debe anularse el tercer lugar, castigando a los falsificadores, a los que han cometido ilegalidades. (Murmuros de aprobación).

El Sr. Domínguez Alfonso

El diputado electo, Sr. Domínguez Alfonso, visiblemente emocionado, comienza a defender el acta.

Me encuentro—comienza diciendo—bajo la impresión dolorosa que me ha producido manifestaciones aquí vertidas para entenebrerme al fin de mi vida, por quien como veangenza a haber obtenido una votación ridícula, no ha encontrado más recurso que sacar a colación el bicho del antipatriotismo, para alcanzar significación donde no encontró votos ni prestigio, con una osadía temeraria, haciendo creer al Tribunal que allí hay separatismo.

Ha querido significarse que soy indigno de la representación y éste, después de mi historia en Filipinas, donde el expresidente del Consejo que me escuchó, sabe que fui de los que votaron por no arriar la bandera hasta el último trance.

Yo he defendido siempre a Canarias, y Canarias siempre ha defendido la Unión Nacional é insular; yo fui el primero que en la Asamblea de la Unión proclamó la necesidad patriótica, pero también la de defenderse de los atropellos.

La Unión Patriótica es una fuerza disolvente, sí, pero del caciquismo del señor León y Castillo. Vengo contra algo que es mucho más disolvente, contra la destitución ilegal de nuevo Ayuntamiento, y la prisión de honrados tinerfeños, y nombramientos de delegados del gobernador, a que nos oiga España que queremos ser españoles, pero que nos consideren como a las demás provincias; a que se nos haga justicia; para que se vea que aquellas elecciones no se hacen ni en el Rif, y no se nos quiere dejar ni el derecho de elegir libremente nuestro abogado.

Esos son los que han pretendido tildar a mí y a los elementos de la Unión, de separatistas.

Se quiere insultarnos y violentarnos para que el caciquismo leonino pueda seguir triunfante, y nosotros sin defensa y sin honor.

El orador se va poniendo enfermo por momentos, se le traba la lengua, la indignación se le sube a los labios, tememos va a darle algún síncope.

El presidente, que así lo comprende, suspende la sesión por cinco minutos, para que se reponga el Sr. Domínguez.

A las seis en punto se reanuda la sesión, y el Sr. Ciudad, dice que en atención a ser el primer caso en que un orador tiene que contestar a tres, la Sala había acordado concederle otros quince minutos para seguir informando.

El Sr. Domínguez Alfonso da las gracias y se condele de que haya querido echar sobre su frente el estigma de separatista.

Niega los de los vapores.

Dice que en la votación de Tenerife han obtenido 198 votos Delgado Barreto, 317 Benítez, 412 Cobián y 2.307 Sol y él, y lejos de no haber habido votación ha sido modelo, no ha habido otra igual.

Refiere los atropellos de la Matanza, de que constan actas notariales de presencia, en favor de Benítez y Barreto.

Dice que efectivamente, como dijo el Sr. Ruiz Benítez de Lugo, el Consejo de Estado, ha desaprobado lo hecho por el gobernador, pero éste se ha negado a reponerlos.

Refiere lo ocurrido en San Sebastián de la Gomera, donde violentamente el alcalde quiso apoderarse de los certificados, cambiarios, y por negarse el cartero lo destituyó, y el cartero que sabía con quien se jugaba los cuartos, llevó él mismo las cartas a Tenerife para evitar el posible extravío. Este es el origen de las actas dobles.

Defiende a la Junta provincial del Censo, cuyos datos coinciden con los que obran en el expediente.

En Canarias no pasa nada, es una sociedad morigerada que se ve desa-



EL BARATILLO

de las existencias de **El Siglo**, antes Castillo, 17, continuará en la calle de San José, número 32, casa contigua á la del Doctor Costa.

Artículos acabados de recibir que también se realizan:

- Lanas fantasía, con dibujos imitación seda á 1'20 Ptas. vara.
- Lanas novedad, en colores enteros á 1'80 Ptas. vara.
- Nipis, en variedad de colores, á 80 céntimos vara.

Esta casa seguirá recibiendo artículos nuevos, para realizarlos bajo la base de

Vender barato, para vender mucho

tendida por los Gobiernos que no fomentan más que lo que puede ser perturbación. Siente necesidad de una nueva vida, que se respete la legalidad y se resuelvan sus necesidades.

Las elecciones han sido legales y, por lo tanto, pido la proclamación de los señores proclamados por la Junta provincial de Tenerife.

Y terminó la vista que ha sido movida, interesante, y de gran trascendencia política.

La impresión producida por los discursos de los Sres. Domínguez Alfonso y Ruiz Benítez de Lugo, ha sido buena; ambos fueron muy felicitados.

EL TIEMPO

Día 22 de Junio

Temperatura máxima á la sombra 27'3
Mínima 19'4
Oscilación 7'9

La prensa isleña

La Asociación Agrícola

Dice que la cosecha de patatas en los términos de Güimar, Arafo, Fasnía y Escobonal, ha sido abundante, pero se ha exportado poca cantidad á consecuencia de los bajos precios que han tenido en los mercados extranjeros, por cuyo motivo los agricultores y exportadores de los mencionados pueblos han dejado de obtener los beneficios que les hubiese reportado la exportación de este producto.

La cosecha de trigo, en estos últimos pueblos, no se presenta muy abundante y ya se están comenzando los trabajos de recolección.

El estado de los viñedos es bastante bueno y se asegura una regular cosecha de no sobrevenir enfermedades ó calores excesivos que interrumpen su buen estado.

Pueblo Canario

Por el correo, dice, vienen ya las órdenes de traslado á Vich, del juez de primera instancia de la Gomera, señor Leal, persona muy querida en aquella isla por sus bellas prendas de carácter y por la rectitud é imparcialidad en que ha inspirado todos sus actos, como lo demuestra su conducta en las últimas elecciones de Diputados.

El señor Leal es íntimo del señor D. Felix Benítez de Lugo y de los señores á quienes el público malicioso ha dado en llamar mormones.

De más está decir que sentimos la ausencia de tan probo y recto funcionario, á quien deseamos feliz viaje, así como que su estancia en Vich le sea tan grata que le haga olvidarse del rincón donde ha venido desempeñando su difícil cargo, tan á gusto de todos y con el beneplácito de la Ley.

Arautápala

El sábado último puso fin á su vida, disparándose un tiro en el extremo inferior de la cara, el vecino de la Villa de la Orotava D. Juan Lorenzo.

Según las noticias que hasta nosotros han llegado, venía padeciendo de una grave afección en el estómago, por lo que expresó á su familia el deseo de marchar á Vilaflor con objeto de tomar aquellas aguas, y ver si así lograba el restablecimiento de su salud.

En las primeras horas del sábado se levantó una hermana suya para servirle el agua que había pedido desde su taller de carpintería contiguo á la casa, y cuando hecho el servicio se retiró por haberle manifestado que quería bañarse, oyó una fuerte detonación que no solamente la alarmó, sino que produjo gran pánico en el resto de la familia que hasta aquel momento permanecía durmiendo.

La primera en llegar nuevamente al lugar del suceso fué la misma hermana, quien encontró á Juan Lorenzo sentado en una silla, arrojando sangre por una herida que tenía en la barba, y unas cartas á sus pies.

A los pocos momentos falleció el infeliz Juan, sin haber podido hablar.

Obra nueva.

Nuevos episodios de Nick Carter.—Se publica por cuadernos á 20 céntimos. De vent. Imprenta García Cruz.

LOS DIPUTADOS NUEVOS

Emiliano Iglesias

Este elocuente diputado de la minoría republicana radical, que según nos telegrafió ayer nuestro corresponsal en Madrid se propone iniciar los debates sobre los sucesos de Barcelona, ha hecho interesantes declaraciones sobre sus planes parlamentarios.

El joven diputado ha dicho á un periodista de Barcelona.

—Lo que personalmente puedo anticipar redúcese de momento á tomar parte en el debate que se inicie respecto á la revolución de Julio y á la represión fernandina que subsiguió á aquélla.

Es para los radicales compromiso cerrado el obtener una amplia y reparadora amnistía para los perseguidos por aquellos memorables sucesos. Estimo que después de este debate que se impone por higiene á nuestra política, ninguna conciencia honrada negará su voto á la obra pacificadora de la amnistía.

La insensata declaración de Gabriel Maura respecto á Ferrer, será motivo para enjuiciar á los que, cegados por la más condenable de las pasiones, fueron sus reales y únicos fusiladores: Maura y Lacierva.

Estos llevará formalmente á afrontar de una manera resuelta y serena, la modificación del Código de justicia militar, cuyo sentido jurídico es incompatible con la misión del ejército y con nuestro buen nombre de nación del siglo XX.

Y lo estupendo de este Código es haber sido hecho posteriormente por los mismos hombres que dieran el avance portentoso á nuestra legislación que representa nuestra ley de enjuiciamiento criminal.

Malo era, pero con el aditamento de la pretoriana ley de jurisdicciones que inmediatamente hay que derogar, resultaba insoportable á todo hombre de mediano sentido jurídico. Maura ha tratado de escudar en este Código la enormidad del fusilamiento de Ferrer y otros. Ya demostraremos que todo ello no ha sido más que una brutal cuestión personal del expresidente del Consejo.

Es natural suponer que por las naturales complejidades de este debate haya de tratarse de la eficacia del real decreto en que concedieran á doña María Cristina los honores de reina al cesar en la regencia. En este punto seremos intransigentes hasta conseguir el imperio de la ley, que no autoriza, ni garantiza otra inviolabilidad que la de la ley.

Punto de discusión principal de la tarea en este Parlamento será el problema religioso. Sobre este punto, conocidas son las opiniones del Partido Radical. Lucharemos sin tregua por ellas, considerando que éstas dos últimas reales órdenes son carne á la fiera, pero en resumidas cuentas nada substancial ni definitivo. Canalejas pretende galvanizar un cadáver con recursos habilidosos. Es inútil. Nosotros demostraremos que lo mejor que puede hacer en beneficio de la patria es enterrarlo.

Al lado de la campaña parlamentaria seguiremos una de agitación en la plaza pública, preparando así el cambio natural de instituciones que necesita el país.

Desde Madrid

Notas políticas

Lo que dice el subsecretario

Hablando con el subsecretario de Gobernación, Sr. Fernández Latorre, ha dicho:

—No creo que las sesiones del Congreso resulten tan turbulentas como se anuncian. Los sucesos de Melilla y Barcelona están lejos y, además, en esta cuestión, el gobierno se aparta á un lado. De antiguo se sabe que en el Parlamento español no hay costumbre de entablar grandes discusiones entre unos y otros, siempre se va contra el Gobierno. Más importancia tiene lo que pueda surgir, lo incógnito.

Yo creo que con 15 días no podrá realizarse el programa acordado, pero es seguro que cuando apriete el calor se acelerará el cierre del Parlamento.

La primera impresión

Con la natural curiosidad se miraba el día de la apertura á la nueva mayoría.

La impresión que á muchos produjo fué de simpatía por lo modesto de los atavíos con que los nuevos diputados se han presentado en este primer momento de su historia parlamentaria. Esta modestia en la indumentaria puede ser signo demostrativo ó síntoma de escasez de recursos, pero cualquiera que sea es mercedor de simpatías.

—Un ingenioso diputado carlista, muy significado en su minoría por su fogosidad, por su juventud y su entusiasmo decía mirando á la mayoría: —¡Buena democracia! La mayor parte de esos diputados jóvenes son conocidos míos; con muchos de ellos he discutido yo en las conferencias de los Luises, y algunos me han calificado de hereje.

El santo temor..

Comentaba en el Congreso el ilustre Dr. Esquerdo, las precauciones exageradísimas que el Gobierno ha tomado, y protestaba de la maliciosa insinuación hecha por alguien de que respondían á temores de que los republicanos turben el orden.

No, decía el diputado por Madrid, que confiesen que les inspira el temor de un atentado personal, pero no se tome como pretexto la actitud del partido republicano, que está para más altos menesteres.

La Prensa

La Mañana afirma que el discurso de las mayorías fué tan liberal como los pronunciados por Canalejas en 1902 desde la oposición.

Hablando de la importancia del problema clerical, afirma el periódico que como tal asunto es punto capitalísimo, las mayorías aplaudieron ardorosamente el oír soluciones civilizadoras que expuso el señor Canalejas, cuyo programa radical aplaude el país.

El Imparcial habla también del discurso del Sr. Canalejas, y dice que tiene éste en su mano el realizar el programa político que esbozó, porque acompañante liberales y demócratas, y aunque los republicanos halláanse en frente, sólo esperan para ayudarle el convencerse de que Canalejas conviene en leyes sus discursos de propaganda.

El Liberal dice.

“No obstante los calurosos aplausos de las mayorías, la impresión general es que la segunda parte del discurso del Sr. Canalejas no fué tan entusiasta y viva de lo que debía esperarse.

Soslayó el problema clerical, preteriendo que continuasen las negociaciones, y había de hablar claro.”

El País, en un artículo titulado “El Nuncio y las mayorías”, cree que es lícito que el Papa se dirija á los católicos y disponga oraciones para hacer volver al redil á los descarriados, pero ingerirse en la vida política española, no puede tolerarse.

Real Club Tinerfeño

Para el día 27 del actual, y á las 5 de su tarde, se cita á la Junta general para la elección de Contador y Bibliotecario.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de Junio de 1910.—P. A. de la J. D., El Secretario, Francisco La Rache.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Protesta de los Obispos

Madrid 23 (12'35).

El Cardenal Aguirre, en representación de los prelados españoles, acaba de entregar al gobierno una protesta contra la orientación laica del Mensaje de la Corona, que los prelados consideran peligrosa para el catolicismo en España.

La actitud de los prelados está siendo comentadísima.

Espéranse grandes complicaciones políticas.

Consejo de ministros

Acaba de reunirse el Consejo de ministros para examinar la protesta de los Prelados.

Nota se gran expectación por conocer los acuerdos del Consejo, al que se concede extraordinaria importancia, pues se cree que en él se marcarán los rumbos definitivos de la política del gobierno en la cuestión religiosa.

Mesa.

Casa de salud operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Director: Dr. Veremundo Cabrera

Barrio de los Hoteles

(Gran Vía)

CIRUGÍA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías genito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 á 12 excepto los domingos. 15

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas (COMPAÑIA ANÓNIMA)

Caja de ahorros

Saldo anterior Ptas. 63.908'42
Imposiciones durante la semana (3) 827'
Suma Ptas. 64.735'42
Reintegros (5) 910'
Saldo Ptas. 63.825'42

Santa Cruz de Tenerife, 19 de Junio de 1910. J. M. Ballester, Gerente.

Crónica general

El gobernador.—Hemos oído decir que mañana regresará de Las Palmas el gobernador Sr. Comenge, que tan inhospitalaria acogida encontró en aquella ciudad.

Los incidentes ocurridos han dado lugar en Las Palmas á apasionados comentarios, mostrándose divididas las opiniones; pues mientras unos censuran los actos de incultura que se desarrollaron á la llegada de la infanta y especialmente á la salida del banquete con que la obsequió el Ayuntamiento, otros aplauden la protesta de los grupos, que según noticias se excedieron á la consigna recibida, profiriendo en injurias y denuestos para la primera autoridad civil.

El gobernador, según otras noticias, se muestra sumamente irritado, y se añade que durante la silba devolvía energía los apóstrofes, logrando algunas veces infundir temor á los grupos; pero repuestos del susto, éstos continuaron su tarea hasta aturdir los oídos de la flamante comitiva.

Por último, se nos informa que el gobernador convocó á los periodistas de Las Palmas para pedir á algunos de ellos explicación de su campaña y justificar á la vez la conducta que como tal gobernador ha observado respecto al problema canario. No sabemos que resultó de esta reunión de periodistas.

Como nota cómica de estos sucesos, merece consignarse la versión del órgano de Bethencourt Montesdeoca, *El Día*, atribuyendo todo lo ocurrido á manejos del Katipunan de *Unión Patriótica*, que no sabemos por qué se ha ido tan lejos á organizar esa silba.

En resumen, que la jornada formará época en los anales del divisionismo canario, y que se va confirmando del todo lo que nos decía un periódico de Barcelona respecto á la mala sombra que tiene el señor Comenge..

Concejales.—En el vapor *Argentina* que ha fondeado hoy en este puerto, regresan de Buenos Aires los concejales del Ayuntamiento de Barcelona que asistieron á las fiestas del Centenario, representando á aquella Corporación.

El Ayuntamiento de esta Capital designó ayer una comisión para que reciba á los concejales barceloneses y los obsequie durante su breve estancia en esta población.

El muelle de Valleseco.

—En las oficinas del consulado alemán de esta Capital se halla de manifiesto, con objeto de que llegue á conocimiento de los ingenieros, arquitectos, maestros de obras y contratistas, el proyecto y cuantos datos se necesitan para la construcción del nuevo muelle que en la desembocadura del barranco de Valleseco ha solicitado el concesionario D. Angel Crosa y Costa.

En dichas oficinas se admiten proposiciones hasta el día 30 del corriente.

Ayuntamiento.—En la sesión que ayer tarde celebró la Corporación municipal, se acordó la apertura de la calle de Jesús María hasta la Rambla de Pulido y la de la calle de San Sebastián á la de Pescadores cediendo para esta nueva vía los terrenos necesarios, el propietario de los mismos D. José Hernández Alfonso, concejal de este Ayuntamiento.

Rectitud obliga.—Se nos dice que en el Gobierno civil se está instruyendo expediente con motivo de las denuncias que ha hecho la prensa sobre cuestiones del juego é intervención en ellas de algún dependiente de la autoridad que aprovechando la ausencia del Sr. Comenge ha concedido autorizaciones ilegales.

Subasta.—Esta tarde á las 3 se habrá celebrado en el Ayuntamiento la subasta para el arriendo del café del teatro, por lo que resta de año.

Comisión.—Para esta tarde á las 3 y media estaba convocada en el Ayuntamiento la comisión de fomento, con objeto de despachar varios asuntos pendientes de informe.

Reformas sociales.—Por el Gobierno civil se ha publicado una circular recomendando á los alcaldes de la provincia, presidente de las juntas locales de reformas sociales, la puntual remisión al presidente del Instituto de reformas, de los interrogatorios acerca de los precios corrientes de los artículos de primera necesidad en sus respectivos términos municipales.

Clases pasivas.—Los haberes de clases pasivas del mes de Junio, consignados en esta Tesorería de Hacienda, se pagarán en los días siguientes: Remuneratorias inválidos y jubilados,

dos, el día 1.º de Julio. Retirados de fuera, el día 2.º. Montepío militar, el 4 y Montepío civil el 5.

El día 6 es el señalado para los interesados que no hubieren podido percibirlos en los días antes citados.

Sucesos.—Se ha dado cuenta al Juzgado de instrucción de denuncia presentada contra una mujer de la Laguna, como presunta autora de la sustracción de varias prendas, hecho realizado en la casa número 61 de la calle de Eduardo Cobián.

Heridos.—En el Hospital civil ha ingresado el joven de 18 años Juan Rodríguez de la Rosa, que estando trabajando en una finca de D. José María Capote tuvo la desgracia de caerse de una escalera, produciéndose graves heridas en la cabeza.

En dicho establecimiento benéfico fué curado ayer el niño de 13 años Miguel Barrios Botella, que estando bañándose en el muelle se produjo dos heridas cortantes en el pie derecho.

SE VENDE un motor á gas pobre, de 12 caballos sobre freno, en la mitad de su valor.

Informarán en la Imprenta García Cruz.

La semana trágica.—El *Almanaque ilustrado Hispano Americano*, que se halla de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36, contiene la información exacta de la Senana trágica en Barcelona, y 65 fotografías de los conventos incendiados.

Vale 1 peseta.

PARQUE RECREATIVO

1.ª, 2.ª y 3.ª Sección

Por el cinematógrafo.—Nobleza de dos gendarmes. Los dichos del matrimonio. Cros-Country. Vaya olor. Herencia de los desgraciados. Idiote en las Indias.

Los célebres y aplaudidos MARI-TITO que ejecutarán nuevos bailes.

Subasta voluntaria

Se efectuará ante el Notario de esta Capital, Doctor D. Blas Cabrera y Topham, en su estudio calle de Imeldo Seris número 51, el día 28 del actual, á las dos, de la tarde, de las casas siguientes:

En esta Capital.—Una en la calle de Duggi, número 24, por el tipo de 5500 pesetas.

Otra en la calle del Progreso, número 37, por 6500 pesetas.

En La Laguna.—Una casa en la calle de San Agustín, número 37, que hace esquina á la calle de Juan de Vera, por el hilo de 21000 pesetas.

Los títulos de propiedad y pliegos de condiciones para la expresada subasta, están de manifiesto en dicha Notaría.

Libros de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

El espíritu de las leyes, por Montequieu (6 tomos).

La Libertad, por Stuart Mil.

Cría de gallinas.

Cría de palomas.

Cría de cabras.

Explotación de vacas lecheras.

Las anteriores obras están encuadradas y valen 1 peseta el tomo.

Para Escuelas

Catón de los Niños.

Frases y cuentos.

Juanito.

El Quijote.

Aritmética.

Todos están encuadrados.

Para veranear

En Tacoronte inmediata al paradero del tranvía, se alquila una casa de alto y bajo muy ventilada, y con bastante comodidad.

Dará razón en Tacoronte D. Gerónimo Pérez. 6

Se alquila

la espaciosa casa calle de Alfonso XIII número 87.

Informará D. Antonio Vandewalle.

EN LA ISLA DE CUBA

Gratis durante tres años

Terreno situado en la línea del ferrocarril central y á 4 kilómetros de la línea que va á la Bahía de Nipe.

Se hace contrato por diez años, no cobrando nada por los tres primeros. Los terrenos son propios para cañas, maíz, papas, cebollas, etc.

Hay terreno para tabaco, en la jurisdicción de Guisa, que se cede en las mismas condiciones.

Informes: Rosendo Villavicencio, Relojería, Villa de la Orotava. 2 m.

Se alquila

la casa número 40 de la calle de Méndez Núñez. Dará razón D. Modesto Cambronero, Jefe de la Cárcel. 7



CERVEZA HAMMONIA

La más apreciada del público.

De venta en todos los establecimientos.

Depositarios:

Hijos de Ruiz de Arteaga.

La mejor paja morisca se vende en los depósitos de José Torres Herrera, Imeldo Seris 99 y 101 y Méndez Núñez esquina a Robayna.

Precios sin competencia.

VENTA

de fincas rústicas y urbanas, en esta Capital.

Informarán en la Notaría del Doctor D. Blas Cabrera y To-pham.

Marmolista

En los talleres del Sr. Díaz se han recibido tablas para tapas de muebles, aparadores y losas de sepulcros, con una artística colección de ángeles, cruces y cacereros, trabajos ejecutados por acreditados escultores.

Se muestran fotografías para cuantas obras de arte se deseen.

Imeldo Seris, 108, Alfonso XIII, 86 SUCURSAL DE ITALIA

Precios de fábrica

Se vende

la casa, Constructora número 3. Darán razón, calle de San Roque, número 55. 15

Tren de Planchado

Consolación, 53

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Prontitud, economía y precios económicos.

Se alquila

el piso principal de la casa calle de Alfonso XIII, número 39, donde hoy está instalado el hotel Colón. Informarán en la misma casa, Mueblería de Lecuona y Compañía, S. en C. (a)

Papel de hilo

superior, cuadrado, se vende en la Imprenta García Cruz.

BAZAR TENERIFE

48, Alfonso XIII, 48

ESQUINA A TEOBALDO POWER

Gran almacén de MUEBLES de todas clases.

Extenso surtido en artículos de fantasía, propios para regalos.

Exposición permanente en POSTALES, siempre novedades.

Especialidad en JUGUETES, APARATOS ELÉCTRICOS, PIANOS, ESPEJOS é infinidad de artículos.

Fábrica de SOMMIERS y CATRES metálicos, lo mismo que COLCHONES y ALMOHADAS de crin, lana, pluma y miraguano.

Se sirven toda clase de encargos.

Nicolás Dehesa Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos.—Cartas de crédito.
Descuentos y Cobros.—Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Probad mis calzados

Los de más lujo y duración.

Gran aceptación en todos los pueblos de la Provincia, por ser este calzado esmeradamente cosido á mano por acreditados operarios.

Pedid siempre el calzado á los acreditados almacenes El Siglo XX.

ALFONSO XIII, n.º 10
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Agricultores

se da un terreno de medias en la Costa. Informará José Ruiz Fierro. Castro y Porlier. 6

Se alquila

con estantería, mostrador é instalación de gas para un establecimiento, la accesoria de la casa número 99 de la calle de San Francisco.

Vinos

del país, se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de Hijos de Ruiz de Arteaga. (Muelle).

Se alquila

la casa calle de San Francisco, número 92. Dará razón Pedro Torres, Plaza de la Constitución.—Salón Modas.

Bodegas Bilbainas Vinos superiores de REUMATICO...
Después de que haya usted probado todo somiedo para el Reumatismo, tome las Pastillas Anti Reumáticas del Dr. N. BOLET. Eminentes Médicos atestiguan su eficacia.
Deposito: Doctor Allart 11
Gerente: Juan Claverie. — Teobaldo Power, 12 y 14.



LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER

LA SUPREMACIA DE LA
MÁQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
ES LA
SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

37, ALFONSO XIII, 37
Santa Cruz de Tenerife.

Se arrienda

una finca con agua y depósito, en la Costa Sur de esta Capital. Informes, teléfono 133. 15 a

CALENDARIOS AMERICANOS. Los mejores, los más bonitos.—De venta Imprenta García Cruz.

Se venden

bocoyes vacíos, propios para vinos. Dará razón, Manuel Cruz, Marina 59. 6 a

FE DE VIDA de venta en la Imp. García Cruz, San José, 36.

El Cocinero práctico

Nuevo tratado de Cocina, Repostería y Pastelería, con interesantes artículos de Economía doméstica y Horticultura.—Parte de lo que comprende este libro: Describe minuciosamente el servicio de la mesa, el arte de trinchar, y todo lo referente á la cocina económica y á la de lujo de todos los pueblos civilizados. Contiene gran número de interesantes fórmulas de fácil ejecución y recomendadas por los más afamados cocineros nacionales y extranjeros, después de aquilatarlas en la práctica; y á más del arte completo del pastelero y repostero, comprende un Manual de Economía doméstica en que se expone la manera de conservar las sustancias animales y vegetales, dirigir la matanza y salazón del cerdo, reconocimiento de las carnes triquinadas, elaborar el pan, practicar el lavado, y planchado, etc. Termina el libro con un Tratado de Floricultura. Nueva edición ilustrada con 300 grabados.

Precio 4 pesetas, encuadernado.

De venta: Imprenta García Cruz.

VERSOS

Obras completas de Campoamor, 3 tomos, 6 pesetas.

Id. de Juan de Dios Peza, 1 tomo, 3 pesetas.

Id. de Manuel Acuña, 3 pesetas.

Id. de Espronceda, 3 pesetas.

Todos con preciosas encuadernaciones.

De venta: Imprenta García Cruz, San José, 36.

Oráculo de Napoleón

ó sea el libro de los destinos, el cual fué propiedad exclusiva del Emperador Napoleón; traducido de un antiguo manuscrito egipcio, encontrado el año 1801, por M. Sonnini, en una de las Reales Tumbas del Alto Egipto, cerca del monte Líbico.—Nueva edición aumentada con la Zodiología, el Arte de decir la Buenaventura y otras curiosidades. Precio: UNA peseta. De venta: Imprenta García Cruz.

con la ayuda del crepúsculo, de la luna y las estrellas, prolongar el día indefinidamente; tomó el camino por donde la Heugne había rondado con tanta frecuencia los nueve mil francos enterrados al pie de la encina; á medida que se aproximaba al molino *Mira-la-Muerte* iba más alegre... y cuanto más se alegraba más coplas cantaba también.

Ya no muelo, ya no muelo, ya no muelo en el molino; ahora muelo en la taberna de donde salgo molido.

Siguió avanzando y aproximándose á la encina, cuyas altas ramas veía destacarse sobre los últimos enrojecidos resplandores del crepúsculo; la parte media del árbol estaba aún invisible. *Mira-la-Muerte* no se daba punto de reposo.

No te cures con drogas de la botica, lo que no cura el vino nadie lo quita.

Y, en seguida acometió otra copla. Si los pobres tuvieran lo que los ricos...

Pero de pronto se interrumpió lanzando una exclamación de sorpresa y temblando, con los ojos fijos en la encina, murmuró aterrado:

—¡Ahl! ¡Dios mío! Dios mío!

En una de las ramas bajas del árbol pendía una masa inerte colgada de una cuerda, con la cabeza sobre el pecho y absolutamente inmóvil, pues no corría ni un soplo de aire en esta noche de estío y, ni las ramas ni las hojas se movían; el cuerpo que pendía de la rama era el de una mujer.

—Calle!—se dijo el molinero,—qué cara más alegre tienes!

—Sentáos,—le dijo el magistrado.

—No estoy cansado,—dijo ingenuamente Heugne.

El juez examinó algunos papeles, firmó y llamó al carcelero que, contra su costumbre, había acompañado al molinero hasta el Palacio de Justicia.

—He aquí la orden de libertad,—dijo al carcelero,—y volviéndose á Heugne, añadió:

—¿No habéis dejado nada en vuestra celda?

—No... ¿Por qué?

—Vos no teniais dinero cuando fuisteis detenido, así que es inútil que volváis al archivo.

Mira-la-Muerte escuchaba atontado; la orden de libertad ¡el archivo! No entendía una palabra.

—Estáis libre,—le dijo el juez.

—¿Yo? ¿libre? ¡yo!—dijo con un grito de alegría.

—Si; ¿no habéis oído lo que he dicho al carcelero? Estáis libre.

—Y, ¿puedo marcharme en seguida?

—En seguida.

—Yo no tendré que hablar más con vos?

—Nunca... al menos sobre este asunto.

—¿Estáis seguro de que no sueño?

El juez no pudo contener la risa; fue á la puerta del despacho, la abrió de par en par; mostró la galería desierta á *Mira-la-Muerte*, el cual asomó la cabeza con desconfianza y miró, no queriendo creer lo que veía.

—¡Se han marchado los guardias!—murmuró

—Y vos podéis hacer otro tanto.

—¡Diablo! esto no se rehusa.

Y salió á escape por la galería; pero de pronto se volvió y preguntó á gritos al juez:



OTTO THORESEN

Línea de vapores interinsulares

Servicio regular de cabotaje por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo á los Sitos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, y saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.

Vapor San Sebastián

Los viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma prosiguiendo á los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Para más informes dirigirse á las oficinas de

Otto Thoresen, Marina 3, (entresuelo)

HAMILTON & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan.

Las fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Tintagel Castle *	23 Junio
	Athenic	24 "
	Rangatira	28 "
	Opawa	30 "
	Gascon	1 Julio
	Tokomaru	4 "
	Galka *	6 "
	Tongariro	8 "
	Moravian	8 "
	Dunluce Castle	13 "
Liverpool	German *	20 "
	Corinthic	22 "
	Pydna	22 Junio
Hamburgo	Thessaly	27 "
	Palm Branch	3 Julio
	Edfu	25 Junio
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Navarra	26 "
	Salamanca	3 Julio
	Durham Castle	24 Junio
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Goth	8 Julio
	Goorkha	22 "
Cape Town y Puertos de Australia	Ionic	30 Junio
	Turakina	14 Julio
Puertos de Brazil y Río de la Plata, Punta Arenas, Valparaiso y Puertos del Pacífico hasta San Francisco.	Miltiades	12 Julio
	Varios	

* Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

ALMANAQUE ILUSTRADO HISPANO-AMERICANO

Para 1910

Edición aumentada con 65 fotografías de los conventos incendiados en Barcelona y una información exacta de la Semana trágica. Se vende en la Imprenta García Cruz, San José, s6.

Cía. general de Transatlántico

Para la HABANA (directamente)

El vapor francés **Louisiane** deberá llegar á este puerto el 30 de Junio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

Pinillos Izquierdo y C.ª

DE CADIZ El magnífico vapor español **Pío IX** de 5000 toneladas, llegará á este puerto el día 31 de Junio de paso para **Vigo, Coruña y Santander** con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Agentes, **Elder Dempster y Co. Ltd.**

Chargeurs reunis

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires El vapor francés **Amiral Janreguier** llegará á este puerto el día 5 de Julio. Admite carga. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

LA VELOCE

NAVIGACIÓN ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA El magnífico vapor italiano **Argentina** de 4000 toneladas llegará á Santa Cruz el 22 de Junio con destino á **BARCELONA Y GÉNOVA** con hueco disponible para 3000 huacales bananas y completo de pasajeros de clase. Agentes, **Elder Dempster & Co.**

VELOX

Saldrá de este puerto todos los domingos á las 6 de la mañana, para los puertos del Sur, regresando los miércoles á la tarde. Admite carga y pasajeros. Para informes, **Miller, Wolfson y C.ª** Marina 3.

Argentine Cargo Line

El magnífico vapor inglés **Guardiana** de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 22 de Junio con destino á **LONDRES** con hueco disponible para frutos. Agentes, **Elder Dempster & Co. ALFONSO XIII 84.**

Chargeurs reunis

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil Costa de Oro y Dahomey El magnífico vapor francés **Amiral Courbet** deberá llegar á este puerto el 18 del corriente. Admite carga. Agentes, **Hardisson Hermanos.**

Elder Dempster & Co. Ltd.

El magnífico vapor correo inglés **Patani** de 5200 toneladas llegará á Santa Cruz el día 19 de Junio con destino á **LIVERPOOL (via Madera)** con hueco disponible para 12 pasajeros de primera clase, 3500 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta. Agentes, **Elder, Dempster, & Co.**

Recibos de alquiler

De venta, Imprenta García Cruz, Imprenta García Cruz, San José 36.

Lea Vd. la interesante y sensacional obra titulada **Nuevos episodios de Nick Carter**. Se publica por cuadernos, en la misma forma que *La vuelta al mundo de dos pilletes*. Pueden adquirirse los cuadernos que se deseen, pues cada uno relata un episodio distinto. Se venden en la Imprenta García Cruz, San José, número 36, á 20 céntimos el cuaderno.

Jacob Ahlers



Lista de los vapores que se esperan

Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
18 Junio	Cap Blanco	7500	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
19 "	Cap Verde *	5900	Lisboa, Coruña, Boulogne y Hamburgo
22 "	Henriette Woermann	3700	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa
23 "	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne, y Hamburgo
27 "	Prinzessin	6300	Swakopmund, Lüderitzbuch Cape Town, Costa Oriental de Africa
27 "	Santos *	4800	Madera, Lisboa, Hamburgo
2 Julio	Cap Ortegat	7800	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
4 "	Anna Woermann	3300	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa
4 "	Alexandra Woermann	4800	Las Palmas y Costa Afríca
5 "	Kamerun *	5600	Madera y Hamburgo
8 "	Windhuk	6400	Southampton, Antwerpen y Hamburgo.
10 "	Lothar Bohlen	3200	Hamburgo

* Llevan frutos.

Línea de Vapores Fruteros

OTTO THORESEN (Christiania)

Servicio semanal directo entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día	Junio	el magnífico vapor	Destino
			Santa Cruz
			San Miguel
			San Lucar
			San Miguel
			San Telmo
	23		
	30		

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

NOTA.—El vapor *Salerno* admite también carga para Hull.

Para más informes dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, calle de la Marina, 3. Santa Cruz de Tenerife.

COMPANÍA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Junio de 1910

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEÓN XIII		Montevideo y Buenos Aires.
P. DE SATÚSTEGUI		Cádiz, Barcelona.
MONTERRAT		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana para Veracruz.
CATALUÑA	28	Santa Cruz de la Palma. Cádiz, Barcelona y Génova.
CATALUÑA	1 J.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

Se arrienda

piso principal, abundante luz y ventilación, dos azoteas con bonitas vistas, tiene agua y es económico. Tiene entrada por dos calles. Informes en esta Imprenta. m.

Comerciantes Caseros Clases Pasivas Capataces. Dueños de Fondas LEED

que os interesa Hojas principal y duplicada de las mercancías libres de derechos de Puertos Francos. Relaciones declaratorias de mercancías sujetas al pago de derechos al Ayuntamiento. Recibos de alquiler. Relaciones de jornales. Vales talonarios, en libros de 100. Recibos de Lotería. Tarifas de los derechos que debe cobrar el Inspector de Sanidad. Fés de vida. Tablas para averiguar el jornal que corresponde á los trabajadores, cualquiera que sea el número de días, medios días y cuartos de día que hayan trabajado. De venta: IMPRENTA GARCÍA CRUZ Calle de San José, núm. 36.

Horas de recreo, por Edmundo de Amicis.—Una peseta. IMPRENTA GARCÍA CRUZ.—SAN JOSÉ 36.

—¿Habéis, pues, descubierto al culpable? Pero ya el juez había cerrado la puerta y Heugne no tuvo respuesta alguna. —Después de todo me tiene sin cuidado,— se dijo. ¡Era libre! ¡Ah! ¡cuánto había sufrido en los días de prisión, él, acostumbrado al aire libre de los campos y de los bosques. No era malo el molinero, pero no obstante guardaba un rencor en el fondo de su alma. —Es á Marescot á quien debo las malas horas que he pasado,— pensó;— quisiera encontrarme para decirle dos palabritas al oído para que no vuelva á ser sacado de injurias y escándalo de la vía pública. Se informó de Marescot por el conserje del Palacio de Justicia y supo que el agente había partido aquella misma mañana para París. —Se me ha escapado,— se dijo;— pero en cuanto economice cuatro sueldos haré un viaje á París expresamente para buscarle. Se dirigió á la estación, tomó el tren y una hora después desembarcó en Argent; no se apresuró; pudo tomar allí algún carro de los que iban á Cerdón, pero prefirió ir á pie; gozaba de su libertad, gozaba con cuanto le rodeaba: el sol, los árboles, las mieses, los rebañes, los pájaros... en fin, con la naturaleza entera; se sentía dichoso, muy dichoso. —La Heugne se va á sorprender mucho al verme,— se dijo;— si me han preso, por culpa suya ha sido. ¡Si ella no hubiera insistido en querer guardar esos nueve mil francos!... No tengo de qué avergonzarme; me han castigado, pero no era yo quien lo merecía... en este asunto, la Heugne es la verdadera culpable y no la han castigado. Bien merece que yo la sacuda el polvo... y se le sacudirá.

Y con un gesto de amenaza se levantó las mangas maquinalmente como si se dispusiera para una escena de pugilato; pero pronto otros pensamientos más halagüeños le hicieron olvidar su ira. —¡Demonio! hace mucho tiempo que no canto una... Tosió para afirmar su voz y emitió algunas notas guturales. —¡Hum! ¡hum! el régimen de la prisión de Orleans no es favorable para la voz; ensayémoslo. Y por vez primera, después de tanto tiempo, los campos y los bosques que tanto amaba el molinero, repitieron las canciones que ya comenzaban á olvidar; á todo lo largo del camino, inundado de sol fue haciendo levantar y volver la cabeza á los labradores que al reconocerle se echaban á reír mientras él cantaba: Como al vino de Champaña me han tenido embotellado; hoy me han quitado el tapón y, libre y risueño, salto. —¡Vaya! que como no he cantado en tanto tiempo tengo muy débil la voz. Hace días y semanas que no sé lo que es el vino; en cuanto coja la bota no me la suelto del pico. Pronto bajó la carretera para marchar al través del bosque, con lo cual acortaba el camino; el sol declinaba. —No llegaré á Chautegrelet hasta ya bien entrada la noche. Tenía que atravesar los Bergereaux y Casa-Feyne para ir á Chautegrelet; cuando llegó á Casa-Feyne ya era de noche, pero una de esas noches claras que parecen,